

En consonancia con la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la **Viceconsejería de Educación y Deporte**, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, y con la **Resolución de 24 de abril de 2020**, de la **Secretaría General de Educación y Formación Profesional** por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial, el Departamento de **Formación y Orientación Laboral (FOL)**, reunido telemáticamente en fecha 29/04/2020, ha tomado las siguientes decisiones:

### **1) Contenidos:**

Durante el tercer trimestre se trabajarán los elementos curriculares más relevantes para la consecución de los objetivos de cada curso y la adquisición de las competencias clave. Se desarrollarán: actividades de refuerzo y/o de recuperación para el alumnado que haya presentado dificultades en los dos primeros trimestres y para el que tenga dificultades con internet; y actividades de continuidad para alumnado que está siguiendo la actividad docente no presencial, principalmente en niveles de finalización de etapa y enseñanzas post-obligatorias.

### **2) Metodología:**

Los medios de comunicación que se están utilizando para la comunicación con el alumnado atendiendo a la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos son los siguientes:

Marisol García Díaz:

- Correo electrónico: marisolgarcia profesora@gmail.com
- Aula Google Classroom (con el grupo de primero de Mecatrónica Industrial).
- Sistema de mensajería del portal docente Séneca.

Lorena Rojo Rubio:

- Correo electrónico: lorena.rojorubio@gmail.com
- Sistema de mensajería portal docente Séneca.
- Instagram.
- Whatsapp.

Francisco José Fernández Corral:

- Correos elect.: fferco\_20@hotmail.com y franciscojosefernandez82@gmail.com
- Sistema de comunicación del portal docente Séneca.
- Aula Google Classroom (con el grupo de 1 CAF A, en la asignatura AGC).
- Whatsapp.

### **3) Procedimientos:**

En cuanto a los contenidos científicos correspondientes a esta tercera evaluación, se está siguiendo lo planificado en la programación didáctica, priorizando aquellos contenidos científicos más importantes.

El procedimiento llevado a cabo por parte del profesorado de este departamento es el siguiente:

- Preparación de materiales: temario, video tutoriales, resúmenes, esquemas, actividades a realizar.
- Traslado de toda esta información al alumnado a través de los medios de contacto mencionados previamente.
- Establecimiento de fecha límite para la entrega de actividades por parte del alumnado.
- Corrección y feedback de los/las profesores/as al alumnado en relación a las tareas entregadas.
- Calificación de las tareas.

De cara a la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados en trimestres anteriores, se enviará al alumnado los materiales y bloques de actividades de recuperación a realizar. De modo que el alumnado con resultados de aprendizaje pendientes de evaluaciones anteriores podrá ir recuperando estos mediante la realización de estas actividades de recuperación.

La evaluación del curso académico se llevará a cabo del siguiente modo:

1. Se realizará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el primer y segundo trimestre.
2. A este resultado, se le podrá sumar hasta un punto en función del grado de consecución de las actividades realizadas en este tercer trimestre.

### **4) Medidas de atención a la diversidad**

Se están utilizando distintos medios de comunicación con el alumnado (correo electrónico, sistema de mensajería del portal docente de Séneca, Google Classroom, Instagram, Whatsapp) al objeto de adaptarnos a las circunstancias del grueso del alumnado y lograr hacer efectiva la comunicación y feedback.

Asimismo, se está llevando a cabo una flexibilización de plazos de entrega de actividades en aquellas circunstancias personales del alumnado (hospitalizaciones, enfermedades, cargas familiares, etc.) que afecten al normal rendimiento del alumno/a.

## 5) Desarrollo del módulo de FCT en FP Grado Superior y el nuevo módulo integrado de Proyecto y FCT en FP Grado Medio y FP Básica.

1. Módulo de Proyecto integrado y FCT en FP Grado Superior: en este sentido, el profesorado del departamento de FOL se está encargando de la tutorización, corrección, feedback y evaluación de los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 del proyecto a través del contacto permanente con el alumnado por medios de comunicación antes mencionados. En concreto, los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 son los siguientes:
  3. La justificación del proyecto.
  4. El estudio de mercado.
  5. Los recursos humanos.
  6. El análisis económico financiero.
  7. Las colaboraciones.
  
2. Nuevo módulo integrado de Proyecto y FCT en FP Grado Medio y FP Básica: en este sentido, el profesorado del departamento de FOL se está encargando de la tutorización, corrección, feedback y evaluación de los puntos 1 y 2 del proyecto a través del contacto permanente con el alumnado por medios de comunicación antes mencionados, y tras una reunión con el profesorado del grupo correspondiente. En concreto, los puntos 1 y 2 son los siguientes:
  1. **Características del sector productivo en el que se enmarca el ciclo formativo.** Recursos humanos: La organización de la empresa. Organigrama. Descripción de puestos de trabajo.
  
  2. **Selección de una determinada propuesta de realización de trabajo.** Motivo de la elección del trabajo seleccionado. Explicación de si supone una necesidad detectada en el sector o una actividad propia del mismo.